

Decreto N° 3066, que nombra al Sr. Julián Javier, Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.
(G. O. N° 9451, del 12 de Noviembre de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3066

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El señor Julián Javier queda nombrado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, con asiento en San Francisco de Macorís, honorífico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y siete, años 134° de la Independencia y 115° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER